



COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

DIRECCIÓN TÉCNICA

Informe mensual sobre el comportamiento de la economía*

Marzo de 2001

* Basado en los últimos indicadores dados a conocer por BANXICO, SHCP, SAGARPA, SE, BMV, PEMEX, INEGI, IMSS y STPS, hasta el mes de febrero de 2001.

I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

RASGOS GENERALES

Durante el primer trimestre del año la economía mexicana ha consolidado su política económica en un marco de menor crecimiento económico. Se ha fortalecido el combate a la inflación en un ambiente de estabilidad en los mercados monetarios, financieros y cambiarios, lo cual coadyuvará a la recuperación de la actividad económica en el mediano plazo que permita la consolidación del proceso de creación de empleos y de mejores remuneraciones a los asalariados.

La participación y el diálogo abierto con los sectores productivos ha sido uno de los distintivos que caracterizan al nuevo Gobierno, base sustantiva y directriz encaminada a fortalecer el desarrollo económico sostenido de la sociedad en su conjunto, sobre todo tomando como base el desarrollo integral de la familia, en un marco de justicia social y apego a derecho.

En este sentido, la consistencia y congruencia entre la política monetaria y la fiscal representa el punto angular de la corresponsabilidad de los sectores económicos y del Gobierno Federal.

En este contexto resulta indispensable el fortalecimiento del sistema hacendario que reúne un conjunto de reformas que constituyen la Nueva Hacienda Pública Distributiva, la cual abarca tres vertientes: reforma tributaria, reforma presupuestaria y reforma financiera. El propósito de estas reformas es alcanzar finanzas públicas sanas que sustenten un mayor ritmo de crecimiento económico sostenible, fomenten el ahorro y su eficiente canalización hacia la inversión productiva y, principalmente,

garanticen un ejercicio del gasto público transparente y eficiente, a fin de destinar recursos crecientes al gasto social.

Asimismo, dentro de la Nueva Hacienda Pública Distributiva, la reforma financiera incluye un conjunto de modificaciones legales cuyo propósito es garantizar la solidez y estabilidad del sistema financiero. En particular, se pretende fortalecer la regulación prudencial de la banca comercial para igualarla con las normas internacionales, a la vez que se instrumentarán las medidas necesarias para hacer más eficiente la supervisión bancaria y disminuir su costo. Por su parte, se dotará a la banca de desarrollo de mayor autonomía administrativa para hacer más eficiente la canalización del crédito, al mismo tiempo que se instrumentan procedimientos más estrictos de rendición de cuentas. Adicionalmente, se promoverá el acceso de los pequeños inversionistas al mercado de valores y se fomentará el ahorro voluntario a través de reformas legales a los sistemas de ahorro para el retiro.

En este sentido, la meta financiera del gobierno es encauzar de manera sostenida los recursos con el propósito de lograr que con menos recursos públicos se cumplan favorablemente los objetivos y metas, logrando ahorros en el ejercicio fiscal en un marco de mayor eficiencia y eficacia de la Administración Pública Federal, con el objeto de un manejo transparente y sostenido de los recursos públicos.

Respecto a la política monetaria, durante el inicio del año se han logrado avances sustanciales en virtud del combate sostenido a la inflación, incluso durante el mes de febrero se registró una deflación de 0.07%. Esto ha coadyuvado a darle liquidez al mercado y a reducir las tasas de interés y, con ello, a disminuir el costo del crédito. Asimismo, se ha garantizado la estabilidad en el mercado cambiario.

Por otra parte, en el contexto internacional el precio del petróleo ha tendido a la baja a consecuencia de una mayor oferta y un aumento de los inventarios de los países industrializados, razones por las cuales se implementaron recortes a la producción de

la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) a fin de estabilizar los mercados petroleros.

A continuación se presentan los eventos más importantes durante los tres primeros meses del 2001, así como la trayectoria de las principales variables económicas.

- Durante enero-diciembre de 2000, la inversión fija bruta registró un incremento de 10.0% a tasa anual. Este comportamiento se sustentó en el desempeño positivo de la inversión en maquinaria y equipos importados y en menor medida en la de origen nacional y en la construcción.
- En enero del 2001 la producción industrial registró un crecimiento, en términos reales, de 1.9% con relación al mismo mes del 2000. Al desestacionalizar la cifra de este indicador se observa un aumento de 0.4% en enero de este año con relación a diciembre pasado, después de tres meses consecutivos de disminuciones.
- Durante el mes de febrero del 2001, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), reportó una variación de -0.07% respecto al mes inmediato anterior. Desde que se inició el cálculo del índice en 1968, esta ha sido la mayor caída en el nivel general de precios para un período mensual. Así, en el lapso enero-febrero del presente año la inflación acumulada ascendió a 0.49%. Por su parte, la inflación anual, es decir, de febrero del 2000 a febrero del 2001, fue de 7.09 por ciento.
- El día 28 de febrero del 2001 se firmó el Compromiso para impulsar la creación del Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos.
- El pasado 15 de marzo del 2001, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), emitió un documento denominado Distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público por deciles de ingresos de las familias, el cual servirá

de base para la propuesta de la Nueva Hacienda Pública Distributiva que se enviará al Congreso para su discusión durante el presente período legislativo. Con ello, el Gobierno Federal busca sentar las bases para mejorar sus ingresos sin necesidad de recurrir en un endeudamiento neto, lograr el uso eficiente de los recursos públicos, administrándolos de manera que se cubran las necesidades adicionales de infraestructura y de gasto social y desarrollar instituciones financieras más sólidas que sean verdaderas promotoras del ahorro, la inversión y el empleo.

- En la tercera subasta del mes de marzo del 2001, los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) a plazo de vencimiento de 28 días, ofrecieron un rendimiento promedio de 15.96%, lo cual significó una disminución de 85 centésimas de punto porcentual respecto al rendimiento promedio del mes inmediato anterior, y de 1.28 puntos porcentuales respecto al promedio de diciembre del 2000. Asimismo, los Cetes a 91 días, reportaron un rendimiento promedio anual de 16.51%, cifra inferior en 1.14 puntos porcentuales con relación al promedio de las subastas de febrero pasado y menor en 1.01 puntos frente al promedio de diciembre del 2000.
- La captación de la banca múltiple y de desarrollo, al cierre de febrero del 2001, registró un saldo de 1 billón 205.2 miles de millones de pesos, cantidad 0.36% mayor a la reportada en diciembre del 2000, correspondieron a la banca múltiple 1 billón 49.2 mil millones de pesos, monto que significó un incremento de 0.90% respecto al último mes del 2000; mientras que la banca de desarrollo captó un monto de 156.0 mil millones de pesos, cantidad menor en 3.17% con relación a la reportada en diciembre del año anterior.
- Al 28 de febrero del 2001, el saldo total del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), ascendió a 100 mil 378.22 millones de pesos, monto 0.67% superior al

registrado en el mes inmediato anterior y 2.53% con respecto a diciembre del 2000.

- Al cierre del mes de febrero del 2001, el número de afiliados a las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), ascendió a 18 millones 221 mil 289 personas, cantidad 2.11% superior a la reportada en el mes de diciembre del 2000, lo que fue equivalente en términos absolutos a un incremento de 376 mil 333 trabajadores.
- De acuerdo con información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), durante enero del 2001, la población asegurada de carácter eventual fue de 1 millón 660 mil 572 trabajadores, cantidad superior en 3.9% a la que había registrado en el mismo mes del año anterior, lo que representó la incorporación de 62 mil 370 eventuales. Este resultado se originó por el incremento que observaron los eventuales urbanos, particularmente los ajenos a la industria de la construcción quienes incrementaron su número en 91 mil 5 trabajadores, en tanto que los que laboraron en esa industria mostraron una disminución de 17 mil 81 asegurados.
- En diciembre del 2000 la industria manufacturera dio ocupación a 1 millón 465 mil 250 trabajadores, cifra 0.4% menor a la registrada en el mismo mes de 1999. En promedio, durante el 2000 esta industria dio ocupación a un 1 millón 477 mil 784 personas, lo que representó un crecimiento de 1.4% respecto al año anterior, que expresado en términos absolutos representó la creación de 20 mil 939 plazas laborales.
- En el mes de diciembre del 2000, operaron en el país 3 mil 703 plantas maquiladoras, las cuales dieron ocupación a 1 millón 307 mil 982 trabajadores. Así, durante el 2000 se abrieron 293 establecimientos y se generaron 144 mil 478

plazas laborales, lo que permitió que el personal ocupado en la actividad maquiladora registrara en promedio un crecimiento de 12.7% con respecto a 1999.

- Durante febrero del 2001 la tasa de desempleo abierto urbano se ubicó en 2.83%, la proporción más alta de los últimos dos años. Así, este indicador superó el nivel mostrado en el mismo mes del año anterior en 0.4 puntos porcentuales, lo cual se explicó por la desaceleración de la economía mexicana y de la estadounidense.
- Los trabajadores de la industria manufacturera, durante el año 2000, percibieron una remuneración promedio de 283.21 pesos diarios, es decir, 15.87% más que en 1999. Expresada en términos reales, esta cantidad se tradujo en un incremento real de 6.9%, el más elevado de los últimos ocho años.
- En el año 2000 los establecimientos maquiladores en el país, pagaron a sus trabajadores, en promedio, una remuneración de 178.17 pesos diarios. Dicha cantidad fue mayor en 17.0% a la del año anterior. La evolución en términos reales de esta remuneración permite observar el mayor crecimiento desde 1982, de 6.8 por ciento.
- La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) informó que al día 26 de marzo del 2001, el principal indicador del mercado bursátil nacional se ubicó en 5 mil 647.18 unidades, lo que representó una pérdida de capital de 6.38% con relación al cierre de febrero pasado, y una pérdida acumulada de 0.09% con respecto al cierre del último mes del año anterior.
- Durante los primeros 20 días de marzo del presente año, la mezcla de petróleo crudo de exportación reportó una cotización promedio de 19.04 d/b, precio menor en 8.51%, esto es 1.77 dólares por barril menos que en febrero pasado, y superior en 37 centavos de dólar por barril, esto es, 1.98% con relación a diciembre del año anterior.

- Al 16 de marzo del presente año, se acumuló un saldo de reservas internacionales por un monto de 37 mil 755 millones de dólares, lo cual representó un aumento de 1.22% con respecto al mes inmediato anterior y un incremento de 12.52% con relación al cierre del 2000.
- La cotización promedio del dólar en los primeros 26 días de marzo fue de 9.6132 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 0.97% con relación a febrero pasado y una depreciación de 1.42% con respecto a diciembre del 2000. Cabe destacar que la depreciación anual, esto es, de marzo del 2000 a marzo del 2001, fue de 3.52 por ciento.
- En el año 2000 se registró un saldo positivo de la balanza de pagos de 23 millones de dólares, como resultado de un déficit en la cuenta corriente de 17 mil 683 millones de dólares y un superávit en la cuenta de capital de 17 mil 706 millones de dólares.
- Durante el período enero-febrero del 2001, la balanza comercial registró un déficit de 1 mil 450.5 millones de dólares, monto que significó un incremento de 87.3% con respecto a igual lapso del año anterior.